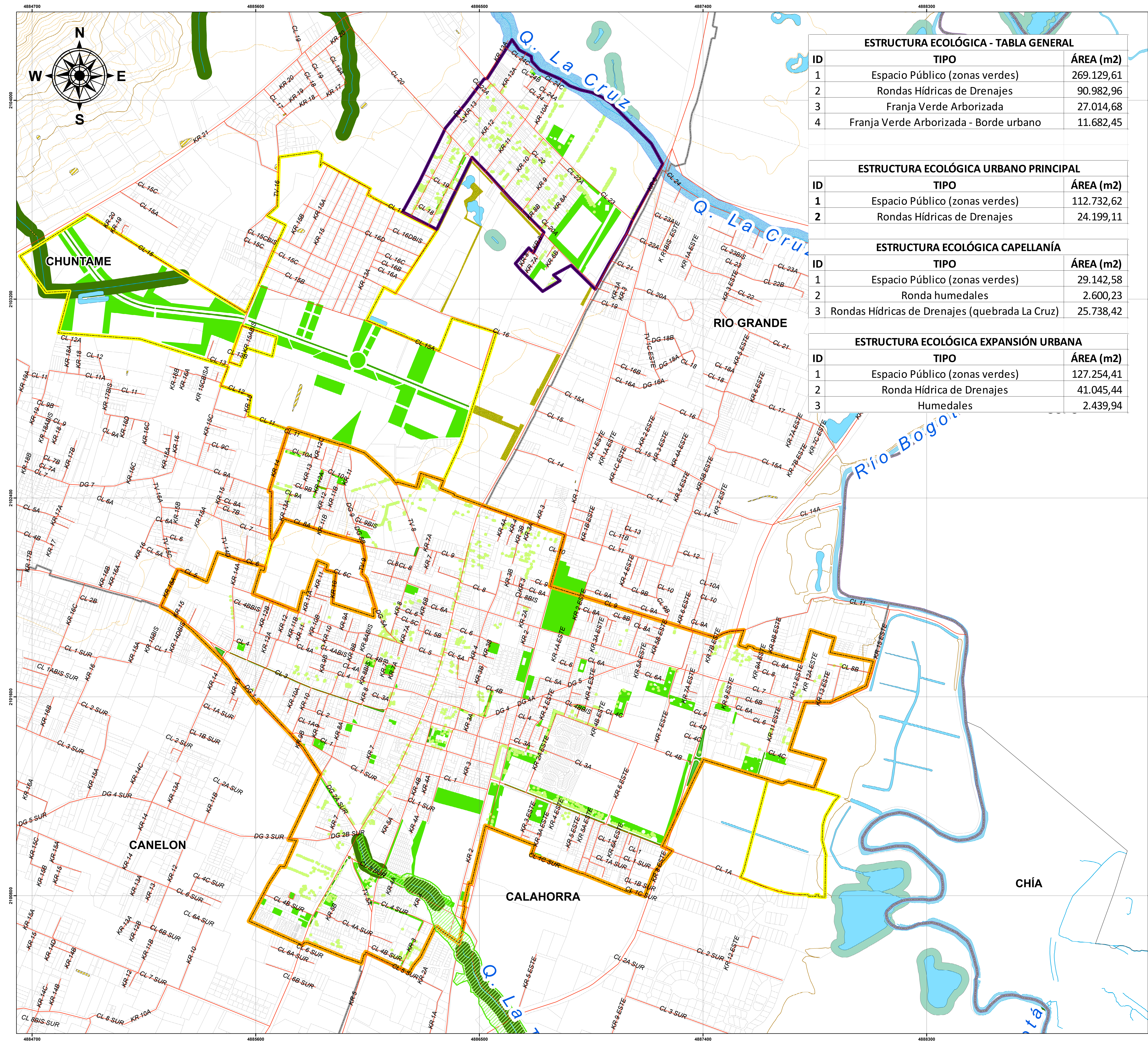




ESTRUCTURA ECOLÓGICA - TABLA GENERAL		
ID	TIPO	ÁREA (m2)
1	Espacio Público (zonas verdes)	269.129,61
2	Rondas Hídricas de Drenajes	90.982,96
3	Franja Verde Arborizada	27.014,68
4	Franja Verde Arborizada - Borde urbano	11.682,45

ESTRUCTURA ECOLÓGICA URBANO PRINCIPAL		
ID	TIPO	ÁREA (m2)
1	Espacio Público (zonas verdes)	112.732,62
2	Rondas Hídricas de Drenajes	24.199,11

ESTRUCTURA ECOLÓGICA CAPELLANÍA		
ID	TIPO	ÁREA (m2)
1	Espacio Público (zonas verdes)	29.142,58
2	Ronda humedales	2.600,23
3	Rondas Hídricas de Drenajes (quebrada La Cruz)	25.738,42

ESTRUCTURA ECOLÓGICA EXPANSIÓN URBANA		
ID	TIPO	ÁREA (m2)
1	Espacio Público (zonas verdes)	127.254,41
2	Ronda Hídrica de Drenajes	41.045,44
3	Humedales	2.439,94

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
CUNDINAMARCA
Secretaría de Planeación
Sistema de Información Geográfica
Formulación Componente Urbano
Disponible en Formato digital
Mapa 18 de 25

MAPA N°
FU - 02

**ÁREAS DE CONSERVACIÓN
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL -
ESTRUCTURA ECOLÓGICA URBANA**

Contrato de consultoría **No. 002 de 2020** cuyo objeto es:
"REVISIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT) E INCORPORACIÓN DEL POMCA DEL RIO BOGOTÁ, REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO (AVR) E INCORPORACIÓN, DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ – CUNDINAMARCA"

ESCALA DE TRABAJO	1:2.000
ESCALA DE IMPRESIÓN	1:6.000 Un centímetro en el mapa equivale a 60 metros en terreno
ESCALA GRÁFICA	

PROYECCIÓN	Tranversa de Mercator
ELIPSOIDE	GRS80
ORIGEN LATITUD	4° N
ORIGEN LONGITUD	73° W
FALSO ESTE	5.000.000
FALSO NORTE	2.000.000
UNIDADES	Metros
FACTOR DE ESCALA	0.9992
FUENTE	Cartografía base IGAC

Cartografía temática Arco Consultorías y Construcciones Ltda

FUENTES

Rondas hídricas y Espacio público: Acuerdo 016 de 2014
Ronda Quebrada La Cruz: Resolución 3103 de 2018 de la CAR
Jagueys y Drenajes: IGAC
Humedales: CAR Cundinamarca

RUTA DE ALMACENAMIENTO

D:\CAJICÁ\CARTOGRAFIA\FORMULACIÓN PROYECTO\FU-02 ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - ESTRUCTURA ECOLÓGICA URBANA

LOCALIZACIÓN

DISEÑO	Arco Consultorías y Construcciones Ltda.
DIBUJÓ	Arco Consultorías y Construcciones Ltda.
REVISÓ Y APROBÓ	Arq. Jenny Lorena Tovar Vanegas
FECHA	Abril 2025
ADOPTÓ	

Ing. Fabiola Jácome Rincón

Alcaldesa municipal